

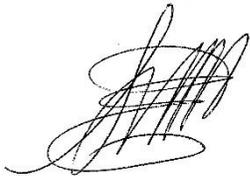
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

CIRCASIA QUINDIO

RADICADO 2020-00009-00

CONSTANCIA: Circasia Quindío, septiembre 4 de 2020

La dejo en el sentido que los oficios referentes a la medida cautelar que se publica en la fecha, 04 de septiembre de 2020 no tiene acceso al público, razón por la cual se notificara a través de correo electrónico a la parte interesada.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the name of the signatory.

LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Secretaria